



En un principio, Hellen se resistió a la detención, pero luego accedió. RAFAEL MURILLO



Los jueces le llamaron la atención a la mamá de la poeña. JAVIER MURILLO

TRIBUNAL ORDENA INVESTIGACIÓN CONTRA MAMÁ DE YERELIN

DETENCIÓN SORPRESIVA



Los vecinos de la niña se unieron al dolor de la familia de Yerelín. WOFU

Heredia
Provincia: Heredia
Población: 116.872 hab
Extensión: 282,6km2

ALEJANDRA PORTUGUEZ M.
alejandra.portuguez@latija.co.cr

El OIJ ordenó la detención de Hellen Calvo, mamá de la pequeña Yerelín Guzmán, que desapareció el 11 de julio del año pasado.

Los agentes procedieron a arrestarla poco después de que los jueces Maureen Sancho, Eliécer Ramírez y Marvin Cerdas leyeran la sentencia de 25 años de cárcel que le impusieron a un hombre de apellido Guzmán, como responsable de llevarse a la niña.

La captura sacudió los Tribunales de Heredia, donde se debatía el caso y se dio la condena, ayer, pasadas las 5 p. m.

La justificación de la detención es por incumplimiento en el ejercicio de la patria potestad y

abandono de incapaz.

A la inocente Yerelín la vieron por última vez la noche del viernes 11 de julio del 2014 cuando fue a una pulpería del barrio San Martín, de Santo Domingo de Heredia, junto a Guzmán. Este hombre, de 25 años, es el primo del papá de la chiquita.

Los jueces dijeron que Yerelín y sus dos hermanitos vivieron prácticamente la "crónica de una desgracia anunciada" y que ni el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) ni Hellen les tomaron interés a los angelitos.

Esto le basaron en que algunos maestros de la escuela donde estaban los niños dijeron que los chiquitos sufrían de maltrato y que estaban en un peligro inminente.

Señalaron que el descuido de los padres fue lo que desgraciadamente llevó a la desaparición de la niña, quien para ese entonces tenía solo cinco años.

Final de impacto. Al finalizar el debate, los agentes caminaron hacia Hellen y le dijeron que necesita-



La víctima

YERELIN GUZMÁN CALVO
6 años, fue vista por última vez el 11 de julio del 2014.

ban informarle acerca de la investigación que pidió el Tribunal.

Hellen en un principio se resistió e insistió que quería salir en compañía de sus familiares. Sin embargo, los judiciales le dijeron que no era posible y le pidieron que por favor los acompañara.

La mujer comenzó a llorar des-

CREO QUE...



BERNAL RODRIGUEZ
FISCAL

"Esta investigación va de la mano con lo que el Tribunal nos dijo en la sentencia".



JOSÉ LUIS CALVO
PAPÁ

"Creo que es una posición muy dura contra mi hija. Ella tiene un corazón muy bueno y sé que corría por ellos".

consoladamente y aún así tuvo que ir con los investigadores hasta la Fiscalía de Heredia.

El fiscal Bernal Rodríguez dijo que ya se le había abierto una investigación y que ayer los judiciales se la llevaron para prevenirle que tiene derecho a su defensa debido a la investigación que tiene en su contra.

Los jueces le reprocharon a Hellen que ella tenía un desinterés para la atención de sus hijos.

"Siete personas que fueron testigos en el debate se le acercaron a Hellen y le dijeron que no dejara a

Yerelín estar sola con Guzmán, incluso una de ellas fue Jennifer Barrantes, exnovia de Guzmán, que dijo que él tenía afinación por la pornografía infantil", dijo el juez Eliécer Ramírez.

Además, le dijeron a Hellen que una de sus cuñadas de nombre Yesenia Guzmán tuvo más preocupación por cuidar a Yerelín que ella misma.

Ayer, al cierre de edición, Hellen continuaba en manos de las autoridades.

PASA A PÁGINA 6 →